ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Asunción, 15 de setiembre de 2014

Señor
CARAGUATAY S.A.
SERVICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Iturbe N° 2419 – Fernando de la Mora
Teléfono: 509-817
Presente:
De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRUTA COLOCADA SOBRE ARROYOS Y DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**, correspondiente al proceso de Contratación Por Excepción **ID Nº 278.027/14 Plurianual** por un monto total de Gs. 4.377.944.768 (Guaraníes cuatro mil trescientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho) IVA Incluido, siendo el monto correspondiente al ejercicio 2014 Gs. 3.019.296.594 (Guaraníes tres mil diez y nueve millones doscientos noventa y seis mil quinientos noventa y cuatro) y para el ejercicio 2015 Gs. 1.358.648.174 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y cuatro).

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en el pliego de bases y condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial y/o Profesional del Oferente correspondiente al semestre del Acto de Apertura de Sobres.
b) Póliza de Garantía de mantenimiento de Contrato del 10% sobre el monto total de lo adjudicado durante la vigencia del contrato, desde la suscripción del mismo hasta la recepción definitiva.
c) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
e) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Ovelar Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

CARAGUATAY S.A.
RECIBIDO
15 / 09 / 14
Osvaldo Olmedo
Nº 111/14 HORA 16:25

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 15 de setiembre de 2014

Señores
LIDER S.R.L.
Tte. Enciso c/Isla Poi – Fernando de la Mora
Teléfono: 021 505.304

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación por Excepción denominado **"CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRUTA COLOCADA SOBRE ARROYOS Y DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD", ID Nº 278.027/2014 Plurianual** fue adjudicado a la Empresa CARAGUATAY S.A..

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

LIDER S.R.L.
Calle Teniente Enciso y 2 de Mayo
Teléf.: 021-505-304

Recibido
15-09-14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 15 de setiembre de 2014

Señores
PUNTAL Ing. Luís Bóveda
Juan Ramón Céspedes y Stmo. Sacramento
Teléfono: 021 290.225

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación por Excepción denominado **"CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRUTA COLOCADA SOBRE ARROYOS Y DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD", ID Nº 278.027/2014 Plurianual** fue adjudicado a la Empresa CARAGUATAY S.A..

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

15/09/14.
15:55